

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 130

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO

BLOQUE JUST. PROG. y JUST - Proyecto de Resolución
declarando de Interés Pcial. la "Primera Fiesta Pcial del Teatro a realizarse
en nuestra Provincia.

Entró en la Sesión 03/06/1994

Girado a la Comisión
Nº:

4

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
27.05.94
MESA DE ENTRADA
Nº 30 HS. 11:35 FIRMA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

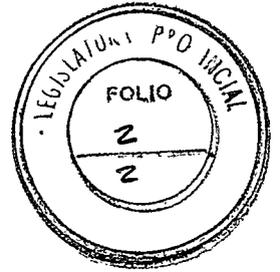
Entre los días 1 al 4 de Setiembre del corriente año, tendrá lugar en nuestra Provincia la "PRIMERA FIESTA PROVINCIAL DEL TEATRO", con el objeto de mostrar a la población, el trabajo que están desarrollando las diferentes agrupaciones teatrales de Tierra del Fuego.

Por la importancia que, un evento como el descrito, tiene para toda la comunidad fueguina, es que solicito de mis pares, me acompañen con su voto afirmativo en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Declarar de interés Provincial la "PRIMERA FIESTA PROVINCIAL DEL
TEATRO", a desarrollarse en nuestra Provincia entre los días 1 al 4 de Setiem
bre del corriente año.

ARTICULO 2º: De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial